



AGRO INDUSTRIAL CALPAR S.A.

Planta de Guyrati: Ruta a Alberdi Km 11 – Villeta - Paraguay.

Planta de San Lázaro – Concepción – Paraguay.

Centro Logístico – Santa Rita – Alto Parara - Paraguay

Villeta, 6 de marzo de 2.026

Señores
INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO (INC)
Atención: Lic. ESTANISLAA VALDEZ
Administrador del Contrato
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para hacer referencia al pedido formulado en fecha 06/03/26, para la ampliación del veinte por ciento (20%) del monto máximo establecido en el Contrato INC N° 38/2025 - SERVICIO DE ACARREO DE MATERIA PRIMA Y MATERIALES VARIOS, correspondiente al Lote N° 2 de la fábrica Vallemi.

En ese sentido, manifestamos nuestra plena conformidad para la ampliación hasta el porcentaje señalado en su nota de pedido, en las mismas condiciones definidas en el Contrato INC N° 38/2025

Sin otro motivo en particular, le saluda atentamente.


Firma del Proveedor



Francisco Rubén Careaga Meaurio

Aclaración de Firma